tores Nacionales de Escuelas en las Provincias, que importan la suma de ——— $m/n 5.750.00

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p.m.—

V. Blanco

J. Pastoriza

Sesión 73ª

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Dia 29 de Agosto de 1905

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 3601 C.2º Ayudante de la escuela nº 9 del C.E. 2º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal. D. María A. Ascuri, y para continuar la suplencia de ésta á la maestra normal, D. María E. Dentraus, ambas con antigüedad al 1º del actual.—

" 3876 C.2º Maestra auxiliar de la escuela nº 10 del C.E. 2º, á la

la preceptora de la misma, D. María V. Alfonso y para sustituir á ésta como ayudante en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal D. Roma C. Lillia, con antigüedad al primero del actual

Expt 3177 C 5º Ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 5º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, al maestro normal, D. Amancio Molina.—

Subpreceptor de la escuela militar del Regimiento 1º de Infantería de Línea, á D. Arturo García Rams.—

Profesora de Música, á D. Angela Grosse, en reemplazo de D. Arturo García Rams, que pasó á otro puesto.—

" 4177 E 9º Ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 9º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Carolina J. Giúdice.—

Autorizar

" 4059 E 5º Al C.E. 5º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 65, en las reparaciones de las goteras en la escuela Montes de Oca 455.—

" 4077 E 6º Al C.E. 6º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 275 en las reparaciones que necesita la escuela calle Entre Ríos nº 1317.—

" 7123 C 5º Al C.E. 5º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 20 mensuales, para costear un sueldo de $m/n 40, para una portera de la escuela nº 6.—

" 4164 A Al C.E. 11º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 147 en el refuerzo del piso de la cocina que se construya en el local de la escuela nº 1.—

Expt 4236	M	Al C.E. 2º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 50, en las reparaciones que requiere el W. C. de la habitación de la directora de la escuela nº 9 de su dependencia
" 3924	C 4º	Al C.E. 4º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 160, en la colocación de canaleta en los techos del edificio de la escuela nº 4.–
" 4207	C 1º	Al C.E. 1º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 270, en la instalación de campanillas eléctricas en la escuela calles Santa Fé esquina á la de Paraná.–
		Aprobar:
" 3959	C 2º	La licencia por ocho dias, con goce de sueldo, acordada por el C.E. 2º, á la preceptora de la escuela "Wenceslao Posse" D. Salustiana Gimenez de Velazquez.–
" 2601	C 2º	La suplencia de D. Leda Garcia en la escuela nº 5 del C.E. 2º, á contar desde el 14 de Junio, hasta el 1º del corriente y en sustitución de la subpreceptora D. Elena Crosbié.
" 2825 y agregado	C 12	Mandar pagar, á D. Emilio Paz, importe de la diferencia de haberes que reclama por horario alterno, la suma de ——————— $ m/n 15'00

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p.m.–

Blanco

J. Lucas Seguí [illegible]